

Derechos humanos y vida cotidiana



Artículo 8: “Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo ante los tribunales nacionales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales reconocidos por la constitución o por la ley.”

Esta pequeña sección sin pretensiones, quiere acercar la Declaración Universal de los Derechos Humanos a nuestras vidas cotidianas. Funcionaría, o debería funcionar, como un blog de comentario sobre los DD.HH.

Quiere vincular, porque algún criterio hay que adoptar, cada uno de los derechos enunciados, en orden consecutivo, a la actualidad para conseguir que este importante marco declarativo tenga vigencia, sea eficaz, poner de manifiesto que no lo sea, en definitiva, queriendo/deseando que reflexionemos y reivindicando la necesidad de cumplirlos exigiendo su aplicación, no dejándolos en un limbo alejado de la realidad.

Esta vez, la lectura del Artículo 8 me hace pensar, una vez más, el poco respeto, el olvido, la negación, quizás, que se está produciendo con motivo de las llegadas de refugiados y refugiadas, de todas las edades, a Europa.

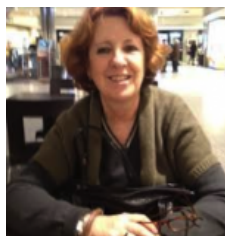
Ningún tribunal ha defendido sus derechos, el amparo que reciben es insuficiente, su situación es calamitosa. ¿Es que los tribunales de los países a los que llegan no son competentes para atenderles, defenderles como seres humanos? Son ciudadanos y ciudadanas aunque lo sean de otros países.

Es urgente atenderles en necesidades que son acuciantes, defenderles de las mil violencias que han sufrido y que siguen sufriendo.

No son ciudadanía europea, es cierto, pero sí son portadoras y portadores de derechos universales, los de la Declaración que tratamos de comentar, ¿qué ocurre? ¿Cómo podemos respetar, cómo vincularnos a esta Declaración que se basa, o debería hacerlo, como todas las convenciones humanas, en una ética pública que construirá y/o alimentará nuestra moral personal?

No podemos cerrar los ojos al malestar que debe producirnos este abandono y este olvido de personas y de esta terrible situación que están viviendo hoy, mañana, pasado... ¿hasta cuándo?

REFERENCIA CURRICULAR



Rosario Segura Graño es Licenciada en Ciencias Políticas. Funcionaria de Carrera ha realizado su desempeño en el Instituto de la Mujer. Pertenece a la Fundación de las Mujeres por la Mediterránea y a la Red Transversal de Mujeres Científicas GENET del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. En la actualidad es Secretaria General de la Asociación *con la A*.

Secciones: [Derechos Humanos](#), [Tomando conciencia](#)